

## CAMPOS MORALES, José Gabriel



**NOMBRE COMPLETO:**

José Gabriel Campos Morales

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

04 06 47, 26 años a la fecha de su detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Obrero agrícola

**FECHA de la detención o muerte:**

18 de septiembre de 1973

**LUGAR de la detención o muerte:**

Detenido en su domicilio ubicado en el Fundo "San Gabriel", Linares

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Militares del Regimiento Escuela de Artillería de Linares

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Militante del Partido Demócrata cristiano; dirigente sindical campesino

### SITUACIÓN REPRESIVA

José Gabriel Campos Morales, casado, padre de 4 hijos, uno de ellos póstumo, campesino, militante demócrata cristiano, que sufría de úlcera y sangramientos de nariz, fue detenido a las 08:00 de la mañana del 18 de septiembre de 1973, por Militares del Regimiento Escuela de Artillería de Linares, en su domicilio y en presencia de testigos. De inmediato fue conducido a la Cárcel Pública ?en donde le informaron posteriormente a la familia que había salido en libertad el 5 de octubre de 1973? para después ser trasladado a la Comisaría Judicial de Investigaciones de Constitución. Desde este lugar fue sacado por efectivos militares y llevado al Regimiento Escuela de Artillería de Linares, en donde, según antecedentes que obran en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, fue sometido a un simulacro de fusilamiento. En este recinto militar fue visto por varios testigos. En una oportunidad se le divisó en un pasillo, junto al Capitán Claudio Lecaros Carrasco, quien estaba al mando del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) que operaba en el Regimiento de Linares.

María Elizabeth Campos Rojas, cónyuge de la víctima, quien al momento de los hechos se encontraba embarazada de seis meses, recuerda que ese día los militares llegaron a su casa en el Fundo San Gabriel, procediendo a detener a su marido y diciéndole a ella, que no se preocupara puesto que lo traerían de vuelta "enseguida". Como José Gabriel Campos no retornara a su hogar, al día siguiente, 19 de septiembre, María Elizabeth se dirigió a la Escuela de Artillería de Linares. En este recinto militar, un Capitán de apellido Romero le informó que se dirigiera a la Cárcel Pública de dicha ciudad puesto que ahí se encontraba preso su esposo. En el recinto penal, un militar le señaló que Campos Morales estaba incomunicado y que cualquier información debía pedirla en el Regimiento. Comenzó entonces un constante ir y venir desde la Cárcel a la Escuela de Artillería y, desde aquí, a la Cárcel. Cuando la testigo volvió a su domicilio para cuidar de sus tres niños, Teresa Rojas ?tía política de la víctima? siguió adelante con las gestiones. Al tercer día avisó que José Gabriel podría ser visitado y que había que llevarle ropa interior y

una frazada. María Elizabeth preparó un paquete para su marido y se dirigió a la Cárcel. Sin embargo, aquí le dijeron que él continuaba incomunicado, recibiéndole la ropa. Después, la declarante llevó una vianda para Campos Morales, la que también fue recibida. Sin embargo, al poco rato se la devolvieron intacta.

Frente a esta situación, María Elizabeth Campos viajó incluso a Santiago, solicitando una entrevista con el General Augusto Pinochet, la que no fructificó, debiendo conformarse con las promesas que le hizo un Teniente de Ejército quien le dijo que volviera a Linares porque "todo se va a solucionar".

Alrededor de 8 días después de la detención, José Gabriel Campos fue conducido a su domicilio por casi 20 efectivos militares, desde donde sacó una frazada y una chaqueta. Al preguntarle su cónyuge por lo que estaba sucediendo, la víctima se limitó a contestarle que debía dirigirse al Teniente que encabezaba el grupo y que no había recibido los paquetes que le enviaron. Por su parte, el Teniente le señaló que no se preocupara ya que al día siguiente podría verlo. Pero, aquello nunca se cumplió.

Miguel Sabater del Fierro ¿en septiembre de 1973 era Subinspector de Investigaciones en Constitución? vio al afectado recluido en este recinto con posterioridad al 20 de septiembre de ese año. El testigo relató que en la misma noche del 11 de septiembre de 1973, llegaron a Constitución efectivos Militares provenientes de Linares, al mando del Capitán Juan Morales Salgado, e integrado ente otros por el Teniente Leonardo Marchant Rocha y los subtenientes Mauricio Salas Coccolo y Alejandro Herrera López. El día 12 de septiembre, los efectivos de Investigaciones recibieron la orden de presentarse en Linares, desde donde fueron enviados a Talca. Sabater del Fierro regresó a Constitución alrededor del 20 de septiembre de 1973. Constató entonces que funcionaban como centros de detención, la Cárcel Pública, recintos policiales y de Investigaciones y que no se llevaba registro de ingreso de los detenidos. Aunque no recuerda la fecha exacta, señala que fue después del 20 de septiembre, vio en un calabozo de Investigaciones a José Campos Morales. Estaba solo, muy debilitado y hacía días que no comía. El afectado le dijo al testigo que estaba seguro lo iban a matar por haber sido dirigente campesino y haber participado en la toma del fundo "El Cristal" de Longaví, cuya dueña era tía del Capitán Juan Morales Salgado. Un día, cerca de la 1.30 de la madrugada, la víctima fue sacada por una patrulla militar con destino desconocido.

El testigo no volvió a verlo, nunca más.

Por su parte, Silvia Inés Sepúlveda Bueno, expone en declaración jurada que fue detenida el 22 de septiembre de 1973 después de presentarse voluntariamente ante las religiosas del Buen Pastor de Linares; se encontraba embarazada y había sido llamada por Bando militar. Agrega que allí fue retirada por Militares y conducida al Regimiento Escuela de Artillería de Linares, en donde la recibió el detective Héctor Torres. La testigo permaneció incomunicada durante 58 días, siendo violentamente torturada no obstante su estado. Entre sus interrogadores estaban, además de Torres, dos detectives de apellidos Neves y Acevedo que provenían de San Javier, así como un Teniente de Carabineros de apellido Gallardo. Pero, de quien la testigo recibió mayores malos tratos fue del Capitán Claudio Lecaros Carrasco, el que la amenazaba con hacerla perder su guagua.

En octubre de 1973, Silvia Inés Sepúlveda vio de lejos en la Escuela de Artillería a José Campos Morales, a quien conocía como "El Chupalla Campos". Lo trasladaban

el Capitán Claudio Lecaros, el detective Héctor Torres y otro militar a quien la testigo no reconoció.

Emelina del Carmen Flores Muñoz, madre del detenido desaparecido Alejandro Robinson Mella Flores, relató que su hijo fue detenido el 19 de septiembre de 1973 por los detectives Olivares, Véjar y Espinoza. Mella Flores fue llevado a la Escuela de Artillería en donde funcionaba el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) al mando del Capitán Claudio Lecaros e integrado por los Tenientes de apellidos Díaz y Arce y por un Sargento de apellido Aguilar. Además, participaban los detectives de Linares Héctor Torres, Nelson Mery y Neves, y el Teniente de Carabineros de apellido Gallardo. Según la testigo, Alejandro Mella Flores fue sacado de la Escuela de Artillería de Linares antes del 1º de enero de 1974, junto a José Gabriel Campos Morales, Anselmo Antonio Cancino Aravena, María Isabel Beltrán Sánchez y Héctor Hernán Contreras Cabrera, todos los cuales permanecen en la actualidad en calidad de detenidos desaparecidos.

### **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

Recién producidos los hechos, la familia intentó una acción de defensa con la asesoría de un abogado ante la Fiscalía Militar de Linares, la que fue rechazada. Por otra parte realizaron numerosos trámites administrativos tendientes a dar con el paradero de José Gabriel Campos Morales, se solicitó audiencia con el General Pinochet, sin resultados. La situación de desaparecimiento de José Gabriel Campos se incluyó en una presentación que el Obispo de Linares, Carlos Camus Larenas, hiciera al entonces Ministro del Interior Sergio Fernández Fernández el 7 de julio de 1978 solicitando una solución "definitiva para este drama", (el Obispo se refería a la situación de 11 detenidos desaparecidos de su diócesis).

Fuente: Vicaria de la Solidaridad



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..